

Guayaquil, 10 de Noviembre del 2.005

Señores

Presidente y Accionistas de

FABRICA DE ESCOBAS SUPERIOR S.A. FESUSA

Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a mis Obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y Control, que me impone la Ley de Compañía, informo a Ustedes, que he revisado los libros y documentos Contables **FABRICA DE ESCOBAS SUPERIOR S.A. FESUSA**. El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos, correspondientes al **Ejercicio Económico del 2.004**, los mismos que son confiables y que han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y que surgen desde los Inicios Contables de la Compañía.

Así como la Marcha Administrativa de la Empresa se ha desarrollado con absoluta normalidad y su Movimiento Operacional se ha concretado a las actividades previstas en sus Requisitos Legales y Estatutos Sociales.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la Gestión Social encomendada a los Administradores, ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico Citado.

Atentamente,

